



Los presentes Términos y Condiciones le son aplicables a usted como "EL SOCIO" para acceder al programa de "Cashback CMV" como uno de los beneficios que ofrece Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V., en adelante "CAJA MORELIA", con domicilio en calle Acatita de Baján, número 222, col. Lomas de Hidalgo, CP. 58240, Morelia, Michoacán.

Por lo anterior se le tiene en el hecho de que ha leído, acepta y está de acuerdo en obligarse con los presentes términos y condiciones para acceder al beneficio de "Cashback CMV".

Definiciones "Cashback CMV"

- I. Cashback: Los tarjetahabientes reciben un retorno en efectivo, es un porcentaje de dinero que Caja Morelia te regresa sobre el importe de tus compras con las tarjetas de crédito.
- II. Programa de Recompensas "Cashback CMV": Es una estrategia utilizada por "CAJA MORELIA" para incentivar a los tarjetahabientes, a utilizar las tarjetas de crédito.

Beneficio "Cashback CMV"

Para acceder al programa de "Cashback CMV" se debe ser socio de "CAJA MORELIA" y contar con los productos financieros denominados tarjeta de crédito oro CMV y/o tarjeta de crédito clásica CMV.

El programa de "Cashback CMV" es el esquema de recompensas mediante el cual "CAJA MORELIA", premia el uso de la Tarjeta de Crédito, bonificando en la cuenta de "EL SOCIO" participante un porcentaje del monto de las compras realizadas en todos los establecimientos, con las tarjetas de crédito emitidas por "CAJA MORELIA". El "Cashback CMV" es un programa de lealtad, entre más compras más ganas.

"EL SOCIO" ingresará de forma automática al programa "Cashback CMV" al momento de realizar la contratación de los productos financieros denominados tarjeta de crédito oro CMV y/o tarjeta de crédito clásica CMV.

"EL SOCIO" tendrá una fecha de corte de la Tarjeta de crédito, las recompensas de Cashback se acumulará y se calculará el total a corte de mes. El abono de recursos del programa "Cashback CMV" se realizará a más tardar diez días naturales posteriores a la fecha de corte, dicha recompensa se verá reflejada en el apartado de "*Tarjeta de crédito*" - "*Recompensas*" de la aplicación denominada CMV+.

Las recompensas se podrán acumular o transferir a las cuentas de captación que "EL SOCIO" tenga contratadas con CAJA MORELIA. Las transferencias pueden ser parciales o totales. Esta operación la podrá realizar "EL SOCIO" en la aplicación denominada CMV+ dentro de la sección "*Tarjeta de crédito*" - "*Mis Recompensas*".

Aceptación de Términos y condiciones

Para poder acceder a los beneficios del programa de "Cashback CMV" el "SOCIO" deberá aceptar previamente los presentes términos y condiciones, en el entendido de que, al utilizar este servicio, se entenderá que "EL SOCIO" está de acuerdo y acepta sujetarse a los mismos de conformidad de lo siguiente:

- "EL SOCIO" otorga su consentimiento expreso para el uso y tratamiento de sus datos personales de acuerdo al Aviso de Privacidad de "CAJA MORELIA".



- "EL SOCIO" reconoce y acepta que "CAJA MORELIA" no es responsable del tratamiento de los datos que realice cualquier aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes utilizada o sus afiliadas.
- "EL SOCIO" acepta y está de acuerdo que para acceder al beneficio del programa de "Cashback CMV" debe contratar previamente una tarjeta de crédito emitida por "CAJA MORELIA".
- "EL SOCIO" otorga su consentimiento para la utilización de su correo electrónico y número telefónico como medio de contacto para recibir notificaciones relacionadas con el programa de beneficios de "Cashback CMV".
- "EL SOCIO" reconoce y acepta que los beneficios proporcionados por el programa "Cashback CMV" es de uso individual, personal e intransferible.
- "EL SOCIO" acepta y está de acuerdo en el esquema de recompensas señalado en los presentes términos y condiciones.
- "EL SOCIO" está de acuerdo con que, los requisitos de contratación, comisiones o cualquier otra condición aplicable a otros productos y servicios financieros ofrecidos por "CAJA MORELIA" se sujetarán a lo establecido en los contratos respectivos y a las disposiciones vigentes aplicables a los citados productos y servicios financieros.

Programa de recompensas de "Cashback CMV"

A) Para la Tarjeta de Crédito Clásica CMV:

- 3% tres por ciento de Cashback de las compras durante los 3 primeros meses (3 periodos de facturación), a partir del cuarto periodo de facturación aplicará el 1% uno por ciento de Cashback. El tarjetahabiente puede transferir su CashBack a la o las cuentas que él decida, disponerlo en efectivo o abonarlo a la deuda de su tarjeta. Participan todos los negocios que reciban pagos con tarjeta de crédito.

B) Para la Tarjeta de Crédito Oro CMV:

- 5% cinco por ciento de Cashback de todas las compras durante los 3 primeros meses (3 periodos de facturación), a partir del cuarto periodo de facturación aplicará el 2% dos por ciento de Cashback. El tarjetahabiente puede transferir su CashBack a la o las cuentas que él decida, disponerlo en efectivo o abonarlo a la deuda de su tarjeta. Participan todos los negocios que reciban pagos con tarjeta de crédito.

Restricciones

- I. No se consideran compras las disposiciones de efectivo que al amparo de la línea se realicen, por lo que no se incluyen para el cálculo del Cash Back;
- II. El monto máximo de Cashback que podrá recibir "EL SOCIO" será de \$2,500.00 M/N mensuales, una vez que el monto de sus compras de como resultado este importe de CashBack, ya no seguirá acumulando, renovándose el beneficio el primer día de su periodo de facturación inmediato posterior.



- III. "CAJA MORELIA" no se hace responsable por daños o perjuicios directos, indirectos, incidentales o consecuentes que surjan del uso de la Tarjeta.
- IV. "CAJA MORELIA" no garantiza la disponibilidad del Programa Cashback ni el porcentaje de Reembolso Cashback.
- V.

Modificaciones

"CAJA MORELIA" podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar los presentes términos y condiciones cada vez que se pretenda hacer uso del programa de recompensas de "Cashback CMV".

Confidencialidad

"CAJA MORELIA" tomará las medidas de seguridad necesarias a su alcance, a efecto de mantener la confidencialidad de la información que reciba de "EL SOCIO" conforme al programa de beneficios de "Cashback CMV", conforme a las disposiciones legales aplicables.

Propiedad Intelectual

Los derechos de propiedad intelectual respecto de los Servicios y contenidos y los signos distintivos y dominios del programa de beneficios de "Cashback CMV", así como los derechos de uso y explotación de los mismos, incluyendo su divulgación, publicación, reproducción, distribución y transformación, son propiedad exclusiva de "CAJA MORELIA". "EL SOCIO" no adquiere ningún derecho de propiedad intelectual por el simple uso de los Servicios ofrecidos por el programa de beneficios de "Cashback CMV" y en ningún momento dicho uso será considerado como una autorización o licencia para utilizar los Servicios y contenidos con fines distintos.

"EL SOCIO" reconoce que tiene prohibido cualquier uso o explotación de las Marcas, signos distintivos, dominios y contenidos en el programa de beneficios de "Cashback CMV", sin el consentimiento previo y por escrito de este ultimo, o de su legítimo propietario.

El programa de beneficios de "Cashback CMV" es para ser utilizado de manera personal, privada y particular por "EL SOCIO", por lo que no podrá ser copiado, modificado, dado en licencia, publicado, reproducido o utilizado con fines comerciales no autorizados por "CAJA MORELIA".

El uso indebido y/o reproducción parcial o total del contenido del programa de beneficios de "Cashback CMV", queda prohibido y dichas acciones estarán sujetas a sanciones civiles, penales y/o cualquier otra, serán objeto de todas las sanciones judiciales, administrativas y de cualquier otra índole pertinente.

Jurisdicción

"CAJA MORELIA" y "EL SOCIO" acuerdan que para todo lo relativo a la validez, interpretación y controversia de los presentes Términos y Condiciones, se someterán a la legislación federal aplicable, y a la Jurisdicción de los tribunales competentes en Morelia, Michoacán, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros.



Atención a usuarios

En caso de aclaraciones en relación con el programa de beneficios de "Cashback CMV", deberá comunicarse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de "CAJA MORELIA" ubicada en calle Acatita de Baján No. 222, Col. Lomas de Hidalgo, C.P. 58240, Morelia, Michoacán, teléfono 443 322 63 17, correo electrónico aclaracionescmv@cajamorelia.com.mx, en un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 A.M. a 17:00 Hrs.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), lada sin costo 800 999 8080, A nivel nacional: 55 53 400 999, página de internet www.condusef.gob.mx, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx.

Vigencia

Fecha de publicación: 19/06/2024